


Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 MORELOS PODER EJECUTIVO

FECHA: 24/11/15
 HORA: 10:55
 FOLIO: 553

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
 NUEVA VISION

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/068/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 24 de Noviembre de 2015.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ PROCER
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
PRESENTE

Por instrucciones del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y en atención a su oficio número ST/DGIT/640/2015, recibido con fecha veintitrés de noviembre y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y 14 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS PODER EJECUTIVO
 FOLIO: 10145
002038
 24 NOV 2015
 CONSEJERÍA JURÍDICA
 OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
 NUEVA VISION

ATENTAMENTE


MTR. EDUARDO BRETÓN OCHOA
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS
Secretaría de Economía
 24 NOV 2015
 OFICINA DEL C. SECRETARIO
 HORA: 10:24

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 MORELOS
 PODER EJECUTIVO
 OFICINA OFICIAL DEL ESTADO
 TIERRA Y LIBERTAD
 24 NOV 2015
CORRESPONDECIA RECIBIDA

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
 M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.-Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/Minutario
 EBO/vov*

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx

VISION
 MORELOS